

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 41 Lunes 2 de marzo de 2009 Pág. 3448

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3271 ALCONDE 2005. SOCIEDAD LIMITADA

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 14/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Krzysztof Andrzej Czerwinski, contra la empresa Alconde 2005, Sociedad Limitada, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.280,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 24 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A090011976-1